Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 109/14 de fecha 10 de diciembre de 2014

RESOLUCIÓN N° 109-006/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA EL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1586/14, de fecha 09 de diciembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final, Complementario I y II de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando PR/DPM/N° 210/13, de fecha 29 de octubre de 2013, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, el inicio de los trámites para la "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 30 de octubre de 2013;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0041/14, de fecha 06 de febrero de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2014, los llamados correspondientes al PAC PROVISORIO 2014, aprobado según Resolución C.A. N° 004-020/14, con el ID N° 269025, Licitación Pública Nacional "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI N° 0109/14, de fecha 11 de febrero de 2014, el Departamento de Licitaciones – Sección Recepción de Ofertas, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, remitió a la Dirección de Producción y Administración de Materiales el pedido original, en base a que no se contaba con las Especificaciones Técnicas y demás documentos requeridos para proseguir con el proceso;

Que, por Memorando PR/DPM/N° 057/14, de fecha 11 de febrero de 2014, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, remitió a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios las Especificaciones Técnicas del llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 14 de febrero de 2014;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0566/14, de fecha 22 de mayo de 2014, la Sección Gestión de Bienes del Departamento de Licitaciones, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó a la Dirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

10 DIC 2014

SECRETARIA GENERAL - ma.sugar

RESOLUCIÓN N° 109-006/14

Que, por Nota Interna DFI/DPR/PR2 N° 00317/14, de fecha 27 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, solicitó la verificación de los montos teniendo en cuenta la Resolución C.A. N° 096-00[illegible];

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0627/14, de fecha 29 de mayo de 2014, la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó a la Dirección de Producción y Administración de Materiales, la verificación de los montos, teniendo en cuenta el Memorando de la Dirección Financiera mencionado precedentemente;

Que, por Memorando PR/DPM/N° 208/14, de fecha 05 de junio de 2014, la Dirección de Producción y Administración de Materiales, solicitó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el llamado a Licitación Pública para la "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS", y remitió la planilla de precios modificada, adjuntada con la distribución presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0703/14, de fecha 06 de junio de 2014, la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones, solicitó a la Unidad Técnica de Contrataciones la reprogramación del PAC;

Que, por Memorando DBS/TC/[illegible]4/14, de fecha 30 de junio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó al Departamento de Licitaciones, que fue reprogramado en el PAC 2014, con ID N° 269025, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS";

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 0829/14, de fecha 30 de junio de 2014, la Sección Gestión de Ofertas del Departamento de Licitaciones, a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicitó a la Dirección Financiera el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 008784/14, de fecha 02 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el pedido corresponde al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y Programa 2 "Asistencia Médica General", y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1798/14, de fecha 02 de julio de 2014, por la suma de G. 420.859.200.- (Guaraníes cuatrocientos veinte millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos). Cabe mencionar que el llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 1.402.864.000.- (Guaraníes un mil cuatrocientos dos millones ochocientos

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

sesenta y cuatro mil), y afectará al ejercicio 2015, cuyo pago estará sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 059-007/14, de fecha 10 de julio de 2014, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, por Nota PRDGBS N° 844/14, de fecha 16 de julio de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 075-008/14, de fecha 04 de setiembre de 2014, se ratificó las Adendas N° 1 y N° 2 y se aprobó la Adenda N° 1 y la Adenda N° 3, de la Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 079-015/14, de fecha 16 de setiembre de 2014, se ratificó la Adenda N° 4 de la Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 079-025/14, de fecha 16 de setiembre de 2014, se ratificó la Adenda N° 5 y se aprobó la Adenda N° 6 de la Licitación Pública Nacional N° 30/14 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL IPS";

Que, de conformidad a Acta N° 123/14, de fecha 08 de octubre de 2014, se dio apertura de las ofertas presentadas en el presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. COPELCA - RUC 80027183-1: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 48.500.000.- (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos mil) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 72.508.11333/000.
2. MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L. - RUC 80001688-2: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 823.559.100.- (Guaraníes ochocientos veinte y tres millones quinientos cincuenta y nueve mil cien), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con la autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Oferta: G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.09397/00[illegible]

3. EL ÁLAMO S.A. - RUC 80004161-5: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 405.694.940.- (Guaraníes cuatrocientos cinco millones seiscientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 12.200.000.- (Guaraníes doce millones doscientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.031209/000.- (cuenta con dos endosos).
4. DISTRIBUIDORA PROVEPAR - RUC 2237441-8: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 1.179.034.220.- (Guaraníes un mil ciento setenta y nueve millones treinta y cuatro mil doscientos veinte), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 60.000.000.- (Guaraníes sesenta millones) Empresa Aseguradora: IMPERIO S.A. de SEGUROS. N° de Póliza: 47.1501.016414/000.
5. NYP S.A. - RUC 80064335-6: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 50.682.000.- (Guaraníes cincuenta millones seiscientos ochenta y dos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.800.000.- (Guaraníes un millón ochocientos mil) Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. de SEGUROS. N° de Póliza: 02.01508.3929/0000.- (cuenta con [illegible] endoso).
6. YUTY S.A. - RUC 80034769-7: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 1.139.980.000.- (Guaraníes un millón ciento treinta y nueve millones novecientos ochenta mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 34.199.400.- (Guaraníes treinta y cuatro millones ciento noventa y nueve mil cuatrocientos). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.031531/000.
7. EVOLUTION DE [illegible]ES LEVRAND- RUC 1920408-6: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 258.941.600.- (Guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 8.000.000.- (Guaraníes ocho millones) Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 24.0016.12501.
8. GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. - RUC 80016180-7: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 702.164.000.- (Guaraníes setecientos dos millones ciento sesenta y cuatro mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7[illegible].000.- (Guaraníes veinte y dos millones doscientos mil) Empresa Aseguradora: RUMBOS S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 06.1508.36976/000.- <u>Observación</u>: la carpeta de ofertas presentada por la Firma GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. no presenta foliatura y tampoco se encuentran presentes los representantes de la misma.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

9. PAPELERÍA GUAIRÁ S.R.L. - RUC 80022417-5: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 1.240.084.600.- (Guaraníes un mil doscientos cuarenta millones ochenta y cuatro mil seiscientos), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. de SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.031535/000.
10. DICOPAR S.R.L. - RUC 80017208-6: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 573.666.280.- (Guaraníes quinientos setenta y tres millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos ochenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 18.000.000.- (Guaraníes diez y ocho millones). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 45.1508.0006116/0000.- (cuenta con un endoso).
11. KUATIAPO S.A. - RUC 80018186-7: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 26.883.560.- (Guaraníes veinte y seis millones ochocientos ochenta y tres mil quinientos sesenta), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 1.200.000.- (Guaraníes un millón doscientos mil). Empresa Aseguradora: EL COMERCIO PARAGUAYO DE SEGUROS. N° de Póliza: 1.1508.0009788/0000.
12. VENEZIA S.A. - RUC 80052713- Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 808.000.000.- (Guaraníes ochocientos ocho millones), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 24.240.000.- (Guaraníes veinte y cuatro millones doscientos cuarenta mil). Empresa Aseguradora: CENIT S.A de SEGUROS. N° de Póliza: 38.1508.0000931/0000. (cuenta con tres endosos).
13. TELEXPAR S.R.L. - RUC 80053739-1: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 849.992.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 25.500.000.- (Guaraníes veinte y cinco millones quinientos mil). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. N° de Póliza: 007.1508.031529/000.
14. GOLDEN TRAVEL S.R.L. - RUC 80002894-5: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 1.322.510.- (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y un millones veinte y dos mil quinientos diez), IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 45.000.000.- (Guaraníes cuarenta y cinco millones) Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0003951.0000.

Que, por Memorando de fecha 05 de diciembre de 2014, la Comisión Evaluadora elevó su Informe de Evaluación Final, Complementario I y II con la sugerencia de declarar desiertos los Ítems 12, 22, 39, 88 y 89, de conformidad al Artículo 30 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y adjudicar conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 109-006/14

N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, a las firmas DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MARTÍNEZ HNOS. S.R.L., GEMÍNIS IND. Y COM. S.A., EL ÁLAMO S.A., DICOPAR S.R.L., NYP S.A., KUATIAPO S.A., TELEXPAR S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L. y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) Adjudicar a las firmas DISTRIBUIDORA PROVEPAR, MARTÍNEZ HNOS. S.R.L., GEMÍNIS IND. Y COM. S.A., EL ÁLAMO S.A., DICOPAR S.R.L., NYP S.A., KUATIAPO S.A., TELEXPAR S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L. y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., la Licitación Pública Nacional N° 30/14 "Adquisición de Útiles de Oficina para el IPS", conforme al Anexo que consta de 07 (siete) fojas y forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Declarar desiertos los ítems 12, 22, 39, 88 y 89, por las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.----------

3°) Autorizar al Departamento de Contratos la elaboración del contrato, resultante de la adjudicación, notificar de la misma a todas las empresas participantes y la presentación de los documentos respectivos para la firma de los contratos de las empresas adjudicadas.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Designar a la Dirección de Producción y Administración de Materiales como Administradora de los Contratos.----------

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE ELEMA
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO
Lic. Nathalia Barbúdez. Secretaria Interina del Consejo

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL - Jurídica

RESOLUCIÓN N° 109-006/14

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

7°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

8°) Comunicar a quién corresponda y archivar.----------

SC/mi

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidda de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
7	47131703-002	[illegible] para oficina	Unidad	Unidad	Plast/Brasil	150	300	6.200	1.860.000
8	47131703-002	Basu[illegible]ico	Unidad	Unidad	Plast/Brasil	200	400	17.000	6.800.000
9	44122015-006	Biblioro[illegible]	Unidad	Unidad	Kuatia/Nacional	1500	3.000	4.950	14.850.000
10	44122015-007	Biblioro lo[illegible]	Unidad	Unidad	Kuatia/Nacional	1.500	3.000	4.950	14.850.000
20	44121605-002	Cinta adhesiva m[illegible]	Unidad	Unidad	Polo/ Nacional	300	600	778	466.800
32	44121612-005	Cuchillas p/ Cutter	Unidad	Unidad	Cutter/China	120	240	149	35.760
37	43201811-001	Disco DVD+R	[illegible]ad	Caja	TDK/China	500	1.000	2.595	2.595.000
38	43201811-001	Disco DVD+RW	[illegible]	Caja	TDK/China	200	400	3.495	1.398.000
40	44121714-001	Gomitas para uso diverso	Um[illegible]	Paquete	Band/China	3.000	6.000	7.450	44.700.000
46	44121620-9999	Lupa simple de mano	Unidad	[illegible]lad	Glass/China	100	200	2.450	490.000
75	14111514-001	Papel autoadhesivo en block mediano	Unidad	Unida[illegible]	Note/China	1.500	3.000	1.300	3.900.000
80	26111702-002	Pilas eléctricas alcalinas AA de 1,5V.	Unidad	Unidad	[illegible]ax/China	1.000	2.000	1.700	3.400.000
81	26111702-003	Pilas eléctricas alcalinas AAA de 1,5V	Unidad	Unidad	Pl[illegible]na	1.000	2.000	1.600	3.200.000
82	26111702-006	Pilas eléctricas alcalinas de 9 V.	Unidad	. Paquete	Pleomax/Ch[illegible]	500	1.000	7.700	7.700.000
83	26111702-001	Pilas eléctricas alcalinas Tipo D de 1,5V. (grande)	Unidad	Unidad	Pleomax/China	[illegible]	600	5.750	3.450.000
86	44121635-003	Porta cinta de embalar	Unidad	Unidad	Maximu/China	[illegible]00	200	11.450	2.290.000
87	44111509-004	Porta clip con imán	Unidad	Paquete	Kofa/China	600	1.200	2.100	2.520.000
94	44122008-001	Separadores de plástico oficio	Unidad	Paquete	BinBin/China	1.000	[illegible]	3.250	6.500.000
99	14111703-001	Papel Toallas Desechables x fardo de 8 unid.	Unidad	Unidad	Best/Nacional	2.000	4.00[illegible]	[illegible]500	138.000.000
								G.	**259.005.560**

MONTO TOTAL: Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones cinco mil quinientos sesenta, IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FL[illegible]
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
1	53141501-001	[illegible] cabeza de colores	Unidad	Caja	S.U / China	500	1000	2.200	2.200.000
5	44121621-001	Almo[illegible]ún para sello N° 3, con [illegible]	Unidad	Unidad	Kofa / China	200	400	3.300	1.320.000
6	44111503-002	Bandeja orga[illegible] tamaño oficio, 2 [illegible]	Unidad	Unidad	Bin Bin / China	200	400	16.150	6.460.000
11	14111515-002	Bobinas de papel 7,5 [illegible] máquina timbradora	Unidad	Unidad	Sta. Lucia / Nacional	25.000	50.000	1.300	65.000.000
13	44121704-001	Bolígrafo clásico azul	[illegible]	Unidad	Kores/China	20.000	40.000	260	10.400.000
14	44121704-001	Bolígrafo clásico negro	[illegible]	Unidad	Kores/China	15.000	30.000	260	7.800.000
15	44121704-001	Bolígrafo clásico rojo	Unidad	[illegible]dad	Faber Castell / Perú	5.000	10.000	490	4.900.000
16	44121704-001	Bolígrafo clásico verde	Unidad	Unid[illegible]	Faber Castell / Perú	3.000	6.000	490	2.940.000
21	44121605-003	Cinta adhesiva ancha para embalaje	Unidad	Unidad	[illegible] / Nacional	7.000	14.000	2.100	29.400.000
23	4422104-003	Clip grande	Unidad	Caja	[illegible]	5.000	10.000	3.050	30.500.000
24	44122104-002	Clip mediano	Unidad	Caja	ACC / [illegible]	5.000	10.000	3.850	38.500.000
25	44122112-001	Corchete grande	Unidad	Caja	ACC / Bra[illegible]	5.000	10.000	12.200	122.000.000
26	44122112-001	Corchete Mediano	Unidad	Caja	ACC / Brasil	[illegible]000	6.000	4.500	27.000.000
27	44122112-001	Corchete pequeño	Unidad	Caja	ACC / Brasil	[illegible]	6.000	3.565	21.390.000
41	44122107-001	Grampa para presilladora 23/10	Unidad	Caja	Eagle / China	3.000	6.000	1.990	11.940.000
47	44121708-004	Marcador estándar punta fina azul	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	1.000	[illegible]	420	840.000
48	44121708-004	Marcador estándar punta fina negro	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	1.000	2.000	420	840.000
49	44121708-004	Marcador estándar punta fina rojo	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	1.000	2.000	420	840.000
58	44121708-008	Marcador indeleble azul fino	Unidad	Unidad	MonAmi / Tailandia	500	1.000	1.050	1.050.000
59	44121708-008	Marcador indeleble negro	Unidad	Unidad	MonAmi / Tailandia	500	1.000	1.050	1.050.000

SECRETARIA GENERAL - mastigar

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. PRESIDENTE
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FL[illegible]
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Lic. Nathalia Barbudez. Secretaria Interina del Consejo.

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

MARTÍNEZ HERMANOS S.R.L. (Continuac.)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
60	44121708-008	M[illegible]r indeleble azul [illegible]	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	500	1.000	1.185	1.185.000
64	44121708-002	Marca[illegible]ble para vidrio azul	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	200	400	1.185	474.000
65	44121708-002	Marcador ind[illegible] vidrio negro	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	200	400	1.185	474.000
66	44121708-002	Marcador indeleble p[illegible] vidrio rojo	Unidad	Unidad	Faber Castell / Perú	200	400	1.185	474.000
67	44121708-008	Marcador indeleble rojo	[illegible]	Unidad	MonAmi / Tailandia	200	400	1.000	400.000
72	44121905-001	Mina 0.5 mmb,para portamina	Unid[illegible]	Caja	Faber Castell / Brasil	2.000	4.000	690	2.760.000
73	44121905-001	Mina 0.7 mmb, para portamina	Unidad	Caja	Faber Castell / Brasil	2.000	4.000	690	2.760.000
76	14111514-001	Papel autoadhesivos de 4 colores	Unidad	Unida[illegible]	[illegible]gle / China	1.500	3.000	1.200	3.600.000
77	14121810-001	Papel Carbónico oficio	Unidad	Caja	[illegible] / Boat / [illegible]	100	200	11.150	2.230.000
84	44122106-001	Chinches Paquete por 100 Unid. Chinces metalicos de cabezas metalicos en forma de galeras súper fuertes, plasticos y en colores surtidos, en caja de 100 unid.	Unidad	Paquete	Eagle / China	[illegible]	600	2.800	1.680.000
85	44122003-002	Plancheta de madera	Unidad	Paquete	Stalo / Brasil	1.000	[illegible]	3.750	7.500.000
95	44121618-001	Tijera grande	Unidad	Unidad	Scissors / China	500	[illegible]	2.750	2.750.000
98	44121902-002	Tinta para sello verde	Unidad	Unidad	Pilot /Brasil	500	1.000	[illegible]560	4.560.000
									417.217.000

MONTO TOTAL: Guaraníes cuatrocientos diecisiete millones doscientos diecisiete mil, IVA Incluido

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social
Dpto. Gestión de Bienes y Servicios - Instituto de Previsión Social

GEMINIS IND. Y COM. S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
18	44122011-016	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	Unidad	Geminis / Nacional	25.000	50.000	730	36.500.000
19	44122017-001	Carpeta Ar[illegible] plastificada c[illegible]	Unidad	Unidad	Geminis/ Nacional	500	1.000	1.650	1.650.000
28	44121802-002	Corrector líquido	Unidad	Unidad	Atima /Brasil	1.000	2.000	1.400	2.800.000
44	14111531-001	Libro Acta	Unidad	Unidad	geminis / nacional	1.000	2.000	16.500	33.000.000
45	14111531-001	Libro Acta	[illegible]	Unidad	Geminis / Nacional	1.000	2.000	10.500	21.000.000
53	44121708-007	Marcador iluminador amarillo	Unidad	[illegible]dad	Geminis /India	4.000	8.000	720	5.760.000
54	44121708-007	Marcador iluminador celeste	Unidad	Unida[illegible]	Geminis / India	4.000	8.000	720	5.760.000
55	44121708-007	Marcador iluminador naranja	Unidad	Unidad	[illegible]nis / India	4.000	8.000	720	5.760.000
56	44121708-007	Marcador iluminador rosado	Unidad	Unidad	Ge[illegible]s / [illegible]ia	4.000	8.000	720	5.760.000
57	44121708-007	Marcador iluminador verde	Unidad	Unidad	Geminis [illegible]	4.000	8.000	720	5.760.000
74	44121622-001	Mojadedo	Unidad	Paquete.	Chino / Chin[illegible]	1000	2.000	1.300	2.600.000
78	60121123-001	Papel Contact adhesivo transparente	Unidad	Unidad	Geminis / China	[illegible]	1.000	15.000	15.000.000
79	44101716-001	Perforadora grande	Unidad	Unidad	Chino / China	50	100	400.000	40.000.000
92	44121615-001	Presilladora mediana	Unidad	Unidad	Geminis / China	1.500	3.000	5.000	15.000.000
97	44121902-002	Tinta para sello negro	Unidad	Unidad	Radex /Brasil	500	[illegible]	4.500	4.500.000
								G.	200.850.000

MONTO TOTAL: Guaraníes doscientos millones ochocientos cincuenta mil, IVA Incluido

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - Instigar

EL ÁLAMO S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
29	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura	Unidad	Unidad	ALAMO / NACIONAL	195	390	2.660	1.037.400
30	60121108-006	Cuaderno [illegible] tapa dura	Unidad	Unidad	ALAMO / NACIONAL	195	390	4.986	1.944.540
31	60121108-018	Cuaderno grande tapa dura con espiral	Unidad	Unidad	ALAMO / NACIONAL	195	390	9.996	3.898.440
68	44121708-001	Marcador para pizarra [illegible] azul	Unidad	Unidad	MOSPAS / CHINA	500	1.000	1.130	1.130.000
69	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica negro	[illegible]	Unidad	MOSPAS / CHINA	300	600	1.130	678.000
70	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica rojo	Unidad	Unidad	MOSPA/CHINA	300	600	1130	678.000
71	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica verde	Unidad	Unidad	MOSPAS / CHINA	300	600	1.130	678.000
90	44121705-002	Portamina 0,7 mm	Unidad	Unidad	MOSPAS / CHINA	500	1.000	892	892.000
91	44121615-001	Presilladora grande p/150 hojas	Unidad	Unidad	ALAMO / CHINA	100	200	67.630	13.526.000
								G.	24.462.380

MONTO TOTAL: Guaraníes veinticuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos [illegible] IVA Incluido.

DICOPAR S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
2	44121621-001	Almohadilla común para sello N°3 con tinta color negro	Unidad	Unidad	Foska/China	400	800	2.882	2.305.600
3	44121621-001	Almohadilla común para sello N°3 con tinta color azul	Unidad	Unidad	Foska/China	400	800	2.[illegible]	2.305.600

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL Instituto

DICOPAR S.R.L. (Continuac.)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
4	44121621-001	Almohadilla común para sello [illegible] color rojo	Unidad	Unidad	Foska/China	200	400	2.882	1.152.800
42	44122107-001	Grampa para [illegible]adora 24/6	Unidad	Caja	Foska/China	9.000	18.000	649	11.682.000
								G.	17.446.000

MONTO TOTAL: Guaraníes diecisiete millon[illegible] [illegible]cientos cuarenta y seis mil, IVA Incluido.

NYP S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Máx. c/ IVA
43	44121706-006	Lápiz de papel	Unidad	Unidad	Pax/china	20000	40000	170	6.800.000
51	44121708-003	Marcador estándar punta gruesa negra	Unidad	Unidad	Trato/Italia	1000	2.000	730	1.460.000
52	44121708-003	Marcador estándar punta gruesa rojo	Unidad	Unidad	Trato/Italia	1.500	3.000	4.950	1.460.000
61	44121708-005	Marcador indeleble para tela azul	Unidad	Unidad	Trato/Italia	300	600	1.210	726.000
62	44121708-005	Marcador indeleble para tela negro	Unidad	Unidad	Trato/Italia	[illegible]00	1.000	1.210	1.210.000
63	44121708-005	Marcador indeleble para tela rojo	Unidad	Unidad	Trato/Italia	[illegible]00	600	1.210	726.000
								G.	12.382.000

MONTO TOTAL: Guaraníes doce millones trescientos ochenta y dos mil, IVA Incluido.

KUATIAPO S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/IVA	Precio Total Cant. Máx. c/IVA
33	44121612-002	Cutter	Unidad	Unidad	TZ803/China	120	240	475	114.760
34	44122026-002	Desgrampador	Unidad	Unidad	Dingli/China	250	500	1.020	510.000
93	44121624-001	Regla milimetrada de 30 cm.	Unidad	Unidad	Kuatiapo/ Nacional	500	1.000	362	362.000
96	44121618-001	Tijera Mediana	Unidad	Unidad	Penha/China	1.000	2.000	1.923	3.846.000
								G.	4.832.760

MONTO TOTAL: Guaraníes cuatro millones ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta, IVA Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mastigar

TELEXPAR S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c /IVA	Precio Total Cant. Max c/ IVA
17	44121804-002	B[illegible]a pizarra acrilica	Unidad	Unidad	Artesco/Peru	200	400	1.970	788.000
50	44121708-003	Marcador [illegible] punta gruesa azul	Unidad	Unidad	Carioca/Italia	1.000	2.000	1.000	2.000.000
								G.	**2.788.000**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes dos millo[illegible]entos ochenta y ocho mil, IVA Incluido

GOLDEN TRADE S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unida[illegible] Medida	[illegible]ntación	Marca/ Procedencia	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Max c/ IVA
35	43202001-002	Disco CD-R	Unidad	Unid[illegible]	China/China	250	500	2.080	1.040.000
								G.	**1.040.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes un millón cuarenta mil, IVA Incluido.

PAPELERA GUAIRA S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca/ Procedencia	[illegible]ntidad [illegible]	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total Cant. Max c/ IVA
36	43202001-001	Disco CD+RW	Unidad	Caja	TDK/Taiwán	10[illegible]	20.000	4.050	81.000.000
								G.	**81.000.000**

MONTO TOTAL: Guaraníes ochenta y un millones. IVA Incluido.

Monto total adjudicado LPN N° 30/14: G. 1.021.023.700.- (Guaraníes un mil veintiún millones veinte y tres mil setecientos [illegible] Incluido.

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITA
SR. JOSÉ JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo.**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

SECRETARIA GENERAL - mestigar